



CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

1 1 NOV 2014 Montevideo,

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo № 75

Exp. 3/15384/2014

VISTO: el Oficio Nº 290/2014, de fecha 30 de octubre de 2014, remitido por la Inspección General Docente, mediante el cual eleva cambios propuestos por la Coordinación del Proyecto "Liceos con tutorías", para su implementación durante el año 2015;

que las propuestas de referencia han sido elaboradas **RESULTANDO:** por dicha Coordinación en conjunto con el Grupo de Seguimiento de Liceos con Tutorías, integrado por Inspección de Asignaturas e Institutos y Liceos;

CONSIDERANDO: 1) que la iniciativa modifica varios puntos del actual Provecto;

2) que a fs. 4, la Inspectora General Docente informa favorablemente a las propuestas presentadas por la Coordinación del Proyecto "Liceos con Tutorías";

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Aprobar en lo pertinente la propuesta presentada por la Coordinación del Proyecto "Liceos con tutorías", para su implementación en el año 2015, estableciendo los criterios que a continuación se indica:

- a) adjudicar a todos los liceos una carga horaria de 6 horas de tutoría para Historia, Geografía, Química, Física, Biología e Inglés y de 3 horas para Literatura e Idioma Español.
- b) mantener la elección de las horas de Tutorías en la primera vuelta de efectivos, respetando como criterio tener por lo menos 9 horas de docencia en el Centro.

- c) proponer la elección del cargo de PCP sin estar condicionada a la elección de horas de aula.
- d) mantener los cargos de PCP en iguales condiciones que las establecidas en el 2014.
- e) mantener la franja horaria inter-turno obligatoria sin clases, tal como se implementó en el 2014.

Comuníquese a Inspección General Docente, a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza para su conocimiento.

Librese Oficio.

Publíquese en la Página Web.

Oportunamente, archivese.

omio di Edu**ptio Sicuriale** 180: Findi, Ceise Puente DIRECTORA GENERAL Dra. Mª Beatriz Bello